

Guayaquil, 15 de Enero de 2018

Señor D.

CLAUDIO ALEXIS GONZALEZ MACENAUER

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso estatutario de cinco años, en reemplazo del señor Víctor Loaiza Castro, quien renunció.

A usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 10 de Julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Septiembre de 1992.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

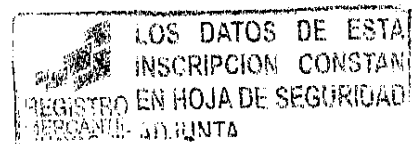
Atentamente,

DANIELA DEL PILAR LOAIZA GUERRA
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FARMEL, FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 15 de Enero de 2018.

CLAUDIO ALEXIS GONZALEZ MACENAUER

C.I.096207706-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 3.206
FECHA DE REPERTORIO: 19/ene/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:36



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FARMEL FARMACOS Y MEDICAMENTOS CIA.LTDA.**, a favor de **CLAUDIO ALEXIS GONZALEZ MACENAUER**, de fojas 3.092 a 3.095, Registro de Nombramientos número 921. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3206



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE: Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil

26 ENE 2018

Dr. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

Nº 0269032